



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**ALICANTE NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Marta Martín Ruiz, letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que, en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 803 de 2013, sobre cantidad, promovido por don José Antonio Fernández Expósito, contra “Ceccato España, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Ceccato Partecipazioni, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 14 de enero de 2016, a las diez y cuarenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la mercantil codemanda “Ceccato España, Sociedad Limitada Unipersonal”, cuyo último domicilio conocido es en la avenida de Fuentemar, número 43, nave industrial C10, en Coslada (Madrid), y de su apoderado don David Rebollo Abanades, cuyo último domicilio conocido es en calle Omega, número 17, escalera 9, planta primera, puerta A, de Madrid, por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “Ceccato España, Sociedad Limitada Unipersonal”, y a su apoderado don David Rebollo Abanades, expido y firmo el presente en Alicante, a 5 de noviembre de 2015.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/33.093/15)

